



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –  
N° 484  
12/07/18 al 18/07/18**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca, Brasil; junto con el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS), Brasil; y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR) Uruguay.

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web [www.opeargentina.org](http://www.opeargentina.org)

**Coordinadora del OPEA:** Dra. María del Pilar Bueno

**Editora responsable:** T.P. María Julia Francés

**Redactores de los informes del OPEA:** Nerea Álvarez, Lic. Lilian Berardi, Lic. Oriana Cherini, Lic. Magalí Chiacchiera, Natalia Chomicki, Gabriela Leonardelli, Ma. Florencia Marina, Natalia Razovich, Fabiana Retamar, Gisela Uriarte, Lic. Marina Zalazar y Paola Zárate.

## **RELACIONES BILATERALES**

### **Chile**

El Ministerio de Seguridad argentino informó que la Policía Federal capturó en la ciudad de Mar del Plata a Sergio Francisco Jara Arancibia, ex coronel del Ejército de Chile condenado por haber cometido crímenes de lesa humanidad durante la dictadura de Augusto Pinochet. Según el comunicado, el militar, quien tenía una orden de captura internacional, fue localizado por la Dirección General de Coordinación Internacional del Departamento Interpol, y será extraditado a Chile para que quede a disposición de la Justicia (Página 12-EI País, 16/07/2018).



## Observatorio de Política Exterior Argentina

### **Nicaragua**

La República Argentina condenó los ataques contra civiles en la Universidad Autónoma de Nicaragua, perpetrados por fuerzas de seguridad. Asimismo, llamó al gobierno nicaragüense a cesar con la represión y a restablecer la convivencia pacífica. Por otro lado, los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay expresaron su preocupación por la situación de violencia en Nicaragua y exigieron el cese inmediato de los actos de violencia, intimidación y amenazas, así como el desmantelamiento de los grupos paramilitares. Asimismo, declararon su apoyo a la Conferencia Episcopal de Nicaragua y agradecieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por su labor de investigación de los sucesos ocurridos en Nicaragua y su colaboración con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Por otro lado, solicitaron al Gobierno de Nicaragua y a otros actores sociales demostrar su compromiso, participar de las negociaciones pacíficas, implementar las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) y celebrar elecciones libres (Comunicados de Prensa de Cancillería, 15/07/2018; 16/07/2018).

### **Estados Unidos**

Desde el 12 de julio, el Grupo Especial de Operaciones Federales (GEOF) de la Policía Federal argentina participa del Entrenamiento de Intercambio Conjunto Combinado (JCET, por sus siglas en inglés) con tropas de Estados Unidos. El curso se lleva a cabo en un predio del Ministerio de Seguridad argentino, ubicado en la provincia de Buenos Aires, y durará hasta el 3 de agosto. Este intercambio fue pedido por el gobierno de Mauricio Macri como parte de los preparativos para la décimo tercera Cumbre de Líderes del G20, que se realizará en noviembre en Buenos Aires (Página 12-El País, 13/07/2018).

### **Rusia**

Tuvo lugar el encuentro entre el presidente de Rusia, Vladimir Putin, y el asesor especial del presidente iraní, Ali Akbar Velayati, en la residencia Novo-Orgayovo, con el propósito de transparentar la postura de Irán en consonancia con el acuerdo nuclear que fue recientemente dado de baja por el gobierno de los Estados Unidos. A raíz de esto, la Cancillería Argentina solicitó formalmente a través de la Embajada Argentina en Moscú la extradición del ex ministro de Relaciones Exteriores de Teherán por ser el presunto autor intelectual del atentado a la AMIA, según la resolución expuesta por el juez federal, Rodolfo Canicoba Corral (Clarín-Política, 12/07/2018).

### **Lituania**

Se llevó a cabo en el Palacio San Martín la III Reunión de Consultas Políticas entre Argentina y Lituania, cuyas delegaciones fueron encabezadas por sus respectivos vicecancilleres, el embajador Daniel Raimondi y el embajador Darius Skusevicius. En la misma se firmó un Acuerdo de Cooperación Económica y se trataron cuestiones como los derechos humanos y los beneficios consulares para ciudadanos de ambos países. También se dialogó sobre cooperación judicial, posiciones comunes en foros internacionales, inversión y comercio bilateral (Comunicados de Prensa de Cancillería, 13/07/2018).



## Observatorio de Política Exterior Argentina

### Chipre

El Gobierno designó como embajador extraordinario de la República de Chipre al embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Israel, Mariano Agustín Caucino, según informaron en el Boletín Oficial, a través del Decreto 656/2018. Caucino es desde enero de este año embajador de Israel, de modo que desde ahora estará a cargo de la representación diplomática de ambos países. El nuevo embajador es abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires, especialista en política internacional y miembro del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (La Nación-Política, 17/07/2018; Clarín-Política, 17/07/2018).

### Irán

El ex canciller argentino, Héctor Timerman, declaró en el marco de la causa por el Memorándum con Irán, que había iniciado el fiscal Alberto Nisman en 2015 por presunto encubrimiento en el atentado a la AMIA. La declaración fue realizada en el domicilio del ex funcionario y en presencia del fiscal Marcelo Colombo y los jueces María Gabriela Iñiguez, Juan Michilini y Jorge Tassara, del Tribunal Oral 9. Timerman sostuvo durante la declaración que el acuerdo firmado con Irán fue un intento de avanzar en la causa AMIA, dado que Irán no extradita a ciudadanos y Argentina no permite los juicios en ausencia. Asimismo, ratificó el hecho de que el acuerdo no levantaba las alertas rojas de Interpol contra ciudadanos iraníes y que se pidió a Irán que declarasen sólo 5 de los 8 imputados. Por otro lado sostuvo que ni a Estados Unidos ni a Israel les interesa que avance la causa AMIA porque “están conformes con el estado de sospecha contra Irán”, y que desde Irán el acuerdo fue leído como una exhibición de voluntad negociadora en el contexto de las negociaciones por el acuerdo nuclear con Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y China. Por último, hizo mención a que la presunta reunión en Alepo con el canciller iraní nunca existió (Página 12-EI País, 13/07/2018 y 14/07/2018).

### Pakistán

El Gobierno argentino condenó los ataques terroristas perpetrados en Mashtung, provincia de Balochistán, en la República de Pakistán. Dichos atentados fueron realizados durante actos de campaña próximos a las elecciones que definirán el nuevo gobierno del país y se cobraron 128 víctimas fatales y más de 200 heridos. La República Argentina hizo llegar sus condolencias y solidaridad al Gobierno y al pueblo de Pakistán, así como a los familiares de las víctimas, y expresó su esperanza por una rápida recuperación de los heridos. Finalmente, el gobierno argentino ratificó su condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones (Comunicados de Prensa de Cancillería, 14/07/2018).

## TEMAS DE AGENDA

### Derechos humanos

El legislador nacional Leopoldo Moreau, presidente de la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados, denunció ante la Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión de la Organización de las Naciones Unidas el despido de 357 trabajadores de la agencia de noticias Télam, quienes, de acuerdo al diputado, sufren “persecución política y gremial” por parte del directorio del medio de comunicación. De la misma forma, el ex canciller y



## Observatorio de Política Exterior Argentina

diputado del Parlasur Jorge Taiana criticó dichos despidos durante una exposición en el Foro de San Pablo por considerar que se han realizado en base a “acusaciones de tipo político e ideológicas” y que constituyen “una forma de cercenamiento de todo tipo de expresión de la prensa” (Página 12-El País, 17/07/2018).

### **Fondo Monetario Internacional**

En el Staff Report, los técnicos del Fondo Monetario Internacional (FMI) revelaron los detalles habilitantes del acuerdo stand-by por 50.000 millones de dólares durante tres años. En dicho medio se informó que el programa de ajuste fiscal asumido por el gobierno con el FMI contempló, entre otros: postergar la reducción de retenciones a las exportación de soja y la implementación de la reforma fiscal a 2020 como mecanismos para preservar ingresos; reducir los subsidios a la energía y el transporte y la nómina salarial ajustando el empleo público. Los técnicos también advirtieron que la deuda es sustentable pero que es grande la participación de la deuda en moneda extranjera. Por tanto, con los vencimientos de los bonos de corto plazo, afirmaron que se corre el riesgo constantemente de que los tomadores dejen de renovar y compren dólares, lo que aumentaría la presión sobre el tipo de cambio y dificultaría una verdadera estabilidad cambiaria.

Por su parte, a través de una carta dirigida a la titular del FMI, Christine Lagarde, diversas corrientes gremiales, incluidas la CGT y las CTA, los movimientos sociales y la mayoría de la oposición aseguraron que no reconocen la legitimidad del acuerdo, considerando a la nueva deuda contraída como “odiosa o execrable” y que agotarán todos los mecanismos parlamentarios y judiciales para desconocerla. Los firmantes invocaron el artículo 75 de la Constitución Nacional, que afirma que le corresponde al Congreso contraer empréstitos sobre el crédito de la Nación y arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación. Dicha carta no logró ninguna adhesión de los integrantes del peronismo federal y contó con un reducido número de diputados del Frente Renovador, entre ellos Felipe Solá, quien consideró que las exigencias del préstamo stand by implican profundizar un ajuste similar al del gobierno de Fernando De la Rúa y que sus consecuencias económicas serán similares a las que derivaron en el estallido de 2001 (Página 12- Economía 13/07/2018, 14/07/2018, 17/07/2018; Página 12- El país 14/07/2018, 18/07/2018; Clarín- Economía 13/07/2018; La Nación- Economía-Política 14/07/2018).

### **Causa AMIA**

En la conmemoración por el 24° aniversario del atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), el presidente Mauricio Macri recibió en la Casa Rosada a la dirigencia hebrea, encabezada por Agustín Zbar. En dicha oportunidad, Macri ratificó su compromiso y el acompañamiento a los familiares de las víctimas del atentado terrorista contra la AMIA. En este marco, la Cancillería emitió un comunicado en la previa del acto, reiterando su condena enérgica y permanente al terrorismo y a la violencia en todas sus formas (La Nación-Política, 18/07/2018).

### **Yacimientos Petrolíferos Fiscales**

Burford Capital, uno de los fondos que demanda a la Argentina por la estatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), anunció que pagó 21 millones de dólares a cambio de quedarse con el 70% de lo que obtenga el fondo Eton Park en dicha demanda. Ambos holdouts basan su postura en que se les debería haber realizado una



## Observatorio de Política Exterior Argentina

oferta en el momento en el cual el Estado argentino realizó una compra mayoritaria de acciones (La Nación-Política, 12/07/2018).

### **Grupo de Lima**

Los países miembros del Grupo de Lima emitieron una declaración ante la crisis política, económica, social y humanitaria en la República Bolivariana de Venezuela. En dicha declaración, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú realizaron un llamado a la instauración de un diálogo nacional con la participación de todos los actores políticos venezolanos para la realización de un nuevo proceso electoral. Asimismo, expresaron su preocupación respecto a las violaciones a los Derechos Humanos denunciadas en los informes y comunicados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y registradas en el reciente Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Comunicados de Prensa de Cancillería, 17/07/2018).